

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Este periódico publica con regularidad en atención a la cultura popular, a la prosperidad económica, a la industria, a la agricultura y a las artes, basados en los principios de la moralidad y la justicia. Queremos que los lectores de este periódico sepan que el Defensor de Granada y su personal están comprometidos a servir a la cultura y a la prosperidad de esta provincia.

Redacción: Calle de San Juan, 10. Teléfono 100.
Administración: Calle de San Juan, 10. Teléfono 100.
Correos: Calle de San Juan, 10. Teléfono 100.

Director y Propietario:
Luis Seco de Lucena.
Oficinas: Reyes Católicos, 8.
Teléfono: 100.

Redacción: Calle de San Juan, 10. Teléfono 100.
Administración: Calle de San Juan, 10. Teléfono 100.
Correos: Calle de San Juan, 10. Teléfono 100.

AÑO XXV Num. 13.048
Primera edición del Sábado 8 de Agosto de 1903.

Magnífico regalo

A los señores suscritores de «El Defensor de Granada»

Con motivo del llozado fallecimiento de Leon XIII, uno de los más célebres artistas italianos acaba de pintar un hermoso cuadro que representa la

Ascension del ilustre Pontifice a los cielos

Este cuadro, que rebosa extraordinaria inspiración, es una bellísima obra de arte en que el pintor supo reflejar los místicos fulgores de célica luz, dando forma, con sobrio y correcto dibujo, al pensamiento que feliz y gallardamente expresa.

El Santo Padre del Catolicismo, vestido con alba tunica, emblema de su ministerio, destaca sobre el fondo azul de los cielos, a los que se eleva sostenido por varios ángeles y apoyado en la Fé que, con una mano sostiene la cruz y, con la otra señala a las alturas.

Este difícil asunto ha sido expresado por Fedi con singular inspiración y verdadera maestría, de modo que su cuadro resulta no solamente una obra de palpitante oportunidad, sino una verdadera joya de arte, que, independientemente de todo fervor religioso, puede y debe figurar en las colecciones de los buenos amantes de la Pintura.

Del cuadro a que nos referimos se ha hecho, en el acto, una magnífica reproducción de la que anoche se recibieron, procedentes de Italia, los primeros ejemplares.

Esta oleografía, que mide las extraordinarias dimensiones de un metro de altura, por 75 centímetros de ancho, es la que tenemos el gusto de poder ofrecer a los suscritores de EL DEFENSOR, al precio inverosímil de

7 pesetas

que hemos obtenido, mediante una combinación especial. Para obtener este beneficio, es necesario presentar en las oficinas de EL DEFENSOR,

antes del día 15 del actual mes de agosto, un ejemplar del número de hoy de este diario.

Los mejores para el transporte de los ejemplares.

Con el pago de 12 reales en almócen.

Sin el pago de 9 y 12 reales en almócen.

Para informes, dirigirse a la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

En la Redacción de la Redacción.

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El Defensor de Granada

El azúcar.

Cálculos sobre el "trust"

Leamos en El Norte de Castilla: «Con la adhesión al trust de la fábrica de los señores Agrela Hermanos, de Granada, han quedado solventadas todas las dificultades.

El trust azucarero es, pues, un hecho, y para fines de setiembre se constituirá definitivamente.

La producción anual de las fábricas que quedan fuera ó que todavía no se han adherido, tomando por base la última producción anual, es la siguiente:

Fábrica de Larios, 6,406 toneladas; ídem de Valladolid, 1,260; ídem de Antequera, 1,900; ídem de San Isidro, 2,800; ídem de San Torcuato, 2,789; ídem de Madrid, 1,483; ídem de San Nicolás, 1,634.

Total, 18,162 toneladas.

El consumo anual de azúcar en España es de 90 000 toneladas y las fábricas adheridas producen 41,888.

De esta producción hay que deducir 955 y 1030 toneladas, producción de La Baza y Jerezana, fábricas adheridas en condiciones especiales, pagando a la Sociedad una comisión sobre su producción, con lo cual el azúcar a producir y vender por la Sociedad general Azucarera de España, alcanza la cifra de 69 863 toneladas anuales.

Sobre esta base de producción y venta pueden calcularse los beneficios de la Sociedad y su probable distribución.

Desde que empezó la zafra última hasta el 31 de julio último han entrado en las fábricas 205 538 102 kilogramos de caña, con la cual se han producido 19 332,254 kilogramos de azúcar; cifras que indican una menor producción de caña por 21,080 404 kilogramos, y un mayor rendimiento de azúcar de 4 866 636 kilogramos en la zafra que está terminando.

De manera que tanto la producción de azúcar de caña como de remolacha se halla en aumento en el año actual.

Expedientes. El alcalde de esta capital ha remitido al Gobernador civil dos expedientes de los señores Dolores Magias Gonzalez y Miguel Emilio Gonzalez Anselmo Lopez para que la Comisión provincial acuerde el ingreso definitivo en el Hospital de dementes.

Inspección de ferrocarriles. Pronto aparecerá en las columnas de la Gaceta una Real orden estableciendo la manera como ha de proceder en su investigación extraordinaria la Junta creada por decreto de 6 del pasado mes.

Además de fijar el tiempo de tres meses, el más breve en que puede realizarse tan vasto trabajo, dispone la formación de un plan de las reformas correspondientes a las deficiencias notadas.

La Junta obrará con entera independencia de las divisiones, aunque podrá aprovecharse de los datos existentes en ellas.

La Real orden, en una palabra, tiende a dar eficacia a la acción de esta Inspección extraordinaria, para conseguir el fin deseado de reordenar de todo género de garantías la vida de los viajeros, muchas veces en peligro por las imperfecciones del material.

La parte dispositiva es como sigue: 1.ª Que para el mejor desempeño de su cometido puede utilizar, en la medida que estime conveniente, los datos y noticias que obren en las divisiones de ferrocarriles encargadas de la inspección normal y ordinaria de aquellas vías, y muy especialmente las memorias relativas a sus deficiencias que han redactado recientemente, cumpliendo órdenes de la dirección general de Obras públicas. Y asimismo puede disponer del personal de aquellas dependencias como auxiliar para sus operaciones cuando lo estime conveniente.

2.ª Que informe en que, con arreglo al art. 2.º de la mencionada disposición, debe dar cuenta del resultado de su investigación, que habrá de comprender censuras, faltas, deficiencias y abusos se observen, tanto en la construcción de las líneas como en su explotación y en la organización de los servicios; trazando como complemento al plan de reformas necesarias para corregir los defectos observados con indicación de los plazos dentro de los cuales podrá prudentemente exigirse a las empresas que realicen aquellas.

Aparte otros extremos que la Junta estime convenientes tratar, examinará precisamente las siguientes cuestiones:

Infraestructura.—Si los desmontes, terraplenes, tálveas, puentes, viaductos y demás obras ofrecen garantías de seguridad, y en caso negativo, cuáles son las obras que deben realizarse.

Superestructura.—Si las traviesas, los rieles, bridas de unión, pasadores y demás elementos de la vía se hallan en buen estado y si el balastro es de buena calidad y mide el volumen necesario, formulando en su caso la protesta que estime conveniente, con detalle de las sustituciones y complementos que conceptúe precisos.

Consignará también si procede para determinadas secciones la adopción de un sistema de vía más resistente que el actual, como preliminar indispensable para que los trenes circulen a mayor velocidad que aquella con que hoy marchan y si las necesidades del tráfico aconsejan la instalación de la doble vía en algunos tramos.

Material móvil.—(De tracción y de transporte.) Si existe todo el capitulado en el pliego de condiciones de cada concesión, se halla en buen estado de servicio y es suficiente para las necesidades del tráfico.

Caso de que así no sea, se consignará la clase y número de unidades que las Compañías deberán adquirir y el plazo en que podrán realizar su adquisición.

Inspección del Gobierno.—Si a su juicio se halla bien organizada, y en otro caso en qué términos sería conveniente reformarla para que en gestión resulte eficaz y fructífera.

La Junta deberá desempeñar su cometido en el plazo de tres meses como máximo.

Maderas. Actualmente descargan en el puerto de Málaga dos vapores, uno con vignería de grandes encinas y el otro con tableros procedentes de Suecia. Según nos informa

nuestro corresponsal ambos cargamentos vienen destinados a la conocida casa de comercio de aquella capital sobrinos de J. Herrera Fejardo.

Vacantes.

Está vacante, y se proveyerá por concurso, una plaza de matrona titular de Villa del Río, dotada con 780 pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de 30 días.

—En Torredonjimeno se halla vacante una nueva plaza de médico titular de aquella, dotada con el sueldo anual de 999.75 pesetas.

Cominado. El ayuntamiento de Baza ha comunicado al de Caniles que si para el 15 del actual no ingresa lo que adeuda por atenciones carcelarias se procederá contra dicha corporación por la vía judicial.

El conde de Agrela. El día 3 pasó por San Sebastián para París el senador vitalicio señor Conde de Agrela.

Instrucción pública.

Reformas.—Cátedras.—Dietas e inspectores.

Son verdaderamente notables las reformas que en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros, está llevando a cabo su propietario don Manuel Lopez Saez, que quedarán terminadas antes de comenzar el próximo curso académico.

Igualmente la señora Condesa de las Infantas está realizando mejoras en la casa de la Normal de Maestros, para dar cumplimiento a lo que disponen las Reales órdenes de 13 de julio de 1901 y 20 de junio de 1902 sobre higiene de los establecimientos de enseñanza.

—Se anuncian a traslación las cátedras de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los Institutos de Oviedo, Cádiz, Tercel y Alicante; la de Latín del de Canarias; la de Agricultura del de Castellón; la de Matemáticas de los de Pamplona, Salamanca y Segovia.

A oposición, se anuncian la plaza de asistente numerario de la sección técnica de la Escuela de Artes e Industrias de Cádiz y la cátedra de Mecánica general y Construcción general de la Escuela especial de Artes e Industrias de Santiago.

A concurso se anuncian las cátedras de Física y Química de la Escuela de Artes e Industrias de Santiago; la de Elementos de Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría y la de Electrotecnia elemental, vacantes en el mismo centro de enseñanza.

—De Real orden se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que cuando se agote el crédito consignado en los presupuestos generales del Estado para este servicio, proceda a incluir en los presupuestos provinciales de las Diputaciones respectivas para su abono a los interesados.

Devolución de cantidades.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular para que se devuelvan a los reclutas de 1901, que fueron declarados excedentes de cupo, las cantidades que entregaron para su redención del servicio.

Dicha devolución se hará sin necesidad de agentes intermediarios.

La Guardia civil.

La del puesto de Huescar ha capturado a Valeriano Alvarez Marin, que estaba reclamado por el juez de instrucción del Campillo.

—La de Zafarraya ha ocupado un retaco, por carecer de licencia para su uso, a Miguel Martín Medina.

—Y la de Puebla Don Fadrique también le ha ocupado una escopeta, por la misma razón que al anterior, a Francisco Romero Sanchez.

Nombramiento. Ha sido nombrado juez municipal del pueblo de Campotejar D. Francisco Valdivia Lo redó.

Noticias militares.

Ascensos. No se ha publicado aun la propuesta de ascensos de infantería; mas, según todas las probabilidades será la siguiente: Coronelos Meseguer y Morcillo.

Tenientes coronelos Peñuelas, Ladrón de Guevara, Lafuente, Polo, Ortega y Gallego.

Comandantes Pou, Fernandez Minguez, Sagrado, Alvarez, Rodriguez Atienza, Blanco, Gomez Baranuevo, Lapante, Facarías y Francis.

Capitanes Angosto, Guebara, Mexia, Lacierva, Rodriguez Grifol, Corral, Sanchez de Castilla, Pintado, Martinez Sanchez, Zamela, Delgado Arias, Duran, Mr. Conde, Rodriguez Arzuaga, Ortega, Borges, Castro, Fernandez Varela y Paria.

Primeros tenientes Gonzalez, Martinez de Septien, Saztamaría, Santiandreu, Sanchez Alonso, Bruno, Rios, Llanas, Claret, Rodriguez Garcia, Velez, Delgado, Balmes, Esquivos, Garcia Gomez, Lopez Perez, Lara, Blanco, Lineros, Omo, Sombana, Alvarez de Sotomayor, Tré blanca, Fernandez de los Rios, Ferrer, Lorenzo, Cerdan, Salas, Errasti, Llamas, Diaz Mariastan, Beld, Zamela, Gomez Garcia y Puig.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas: don Julio Ruiz Soriano y D. Francisco Robledano, de Granada.

Noticias forestales.

Ingenieros de Montes.

Han ascendido: A ingenieros primeros, jefes de Negociado de primera clase don Felipe Benicio Olacogui y don Santiago Olacogui.

A ingeniero primero, jefe de Negociado de segunda clase, don Julio Sanchez Ortega.

A ingeniero primero, jefe de Negociado de tercera clase, don Joaquín Fernandez Navarrete; y

A ingeniero segundo, oficial primero de Administración, don José María Gasteón.

Bautizo. Anoche, a las nueve, se administró en la iglesia parroquial de Santa Escolástica el sacramento del bautismo a una hija de D.ª Concepción Moreno Castillo y del conde de propietario de Jandé D. Angel Ramirez Sanchez.

A la nueva cristiana se le puso el nombre de María Rosario de los Angeles.

Representaron en el acto del bautismo a los padrinos, que lo son el rico cosechero de Geres del Marquesado don Ramon Garcia Barrera y su esposa doña Rosario Castillo, el catedrático del Instituto de Jandé y colaborador de este diario D. Eduardo Este ban Ramirez y su distinguida esposa doña Angeles Fernandez de Córdoba.

Impuestas las aguas bautismales a la recién nacida se trasladaron los invitados al acto al domicilio de la nueva cristiana donde fueron obsequiados con espléndido y esquisito lunch.

Entre las señoritas recordamos a Clotilde, Carmen y Julia Ramirez, Concepción Megias, Ramona y Carmen Ledesma, Eduarda Taboada, Piedad Martinez Jimenez y otras cuyos nombres no recordamos.

Entre las señoras doña Gracia Ramirez de Arellano, doña Josefa Taboada Sanchez, doña María Jimenez Garcia, doña Carmen Pacheco Nufiez y doña Francisca Padial Carmona.

Y entre los caballeros D. Miguel Pastor Mata, D. Eduardo Roda Jimenez, D. Ramiro Castro Gutierrez, don Simon Roda Jimenez, D. Emilio Blasco Huertas, D. Esteban Jimenez Roda, D. Honorio Castro Gutierrez y don Rafael Ledesma Ramirez.

Más vigilancia. Un individuo que había consumido más alcohol del que su humanidad podía resistir, se situó ayer en el camino de Hénor, frente a Quinta Alegre, y creyéndose sin dudar en país conquistado, comenzó a insultar a cuantas personas transitaban por aquel sitio y a profanar los gritos que indudablemente le hubieran hecho ir al arresto, si por aquel sitio acostumbraran a vigilar los agentes del orden.

Se nos asegura que el individuo a que nos referimos, repite con bastante frecuencia la escena descrita, sin que se haya dado el caso ni una sola vez, de que interrumpian las gracias del bardo los del orden, los cuales son a veces raros en aquellos lugares, al decir de las personas que nos dan cuenta de estos hechos, personas que habitan en la Quinta Alegre y que verán con gusto que se ejecute alguna vigilancia en aquel barrio.

La fabricación de alcohol.

El Journal Oficial, de París, publica un informe sobre los trabajos de la Sociedad de agricultura nacional, en el cual se da cuenta de un nuevo medio para la producción de alcohol. Como resultado de experimentos realizados por el eminente químico M. Berthelot, hace algunos años, en el análisis químico del alcohol, se han hecho esfuerzos para simplificar los procedimientos indicados por aquel, resultado de dichos trabajos que puede hacerse alcohol químico de carburo de calcio y su producto acetileno, de 20 a 25 francos por hectolitro y hasta a 12 francos de alcohol de 100 grados.

Los fabricantes de carburo de calcio usualmente venden este producto a 30 francos los 100 kilogramos, ó sea 10 francos más que el coste actual de producción. Por consiguiente, el coste aproximado del alcohol hecho por medio del carburo de calcio es de unos 40 francos, cifra que no difiere grandemente del precio del alcohol hecho de materias vegetales. Sin embargo, hay quien sostiene que el nuevo producto puede fabricarse, en plazo no lejano, a 12 francos por hectolitro. Las personas interesadas en este asunto y desearas de obtener detalles respecto a los experimentos mencionados, pueden dirigirse a M. E. Stiz, secretario general de la Asociación de Químicos, 156 boulevard Magenta, París.

Pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido pensiones de 182.60 pesetas anuales a Pascual Serrallbo Osuna y Juan Sanchez Fris, padres de soldados muertos en Vitiemar.

De 400 pesetas a don Encarnación Hernandez Fernandez, viuda del teniente retirado D. Juan Hernandez.

De 1.125 pesetas a don Bruna Martin Ortiz, viuda del comandante D. Pedro Alonso.

La sima mágica.

En la exposición que el año próximo se celebrará en San Luis (Estados Unidos) funcionará, según parece, un nuevo invento llamado la «sima mágica».

La idea consiste en proporcionar al visitante la ilusión de un paseo en barco con buen tiempo y en medio de una tempestad, produciéndole las sensaciones de saltar una catástrofe, estar en un buque que va a pique, atravesar un túnel eléctrico y llegar por fin, sano y salvo, a tierra firme.

Este espectáculo se compone, en otras palabras, de un salto de agua inmenso. Los visitantes se embarcan en un buque que les hace dar dos veces la vuelta del salto, costeano los bordes del abismo, y después se precipita bruscamente en la cascada y va hasta el fondo. Después el buque penetra en un túnel, en donde los efectos de los producen un espectáculo maravilloso.

Al salir del túnel el buque se encuentra en una plataforma circular, rodeado de agua, la cual gira rápidamente y le produce al espectador la ilusión de estar en el centro de un torbellino ó en el maelstrom. Los rayos que brillan los truenos que retumban, la lluvia que cae y el viento que mugre con violencia, aumentan el horror de la escena.

Después de una prueba tan terrible, al buque sale de repente del torbellino, aparece en el centro del estanque en que se precipita la cascada y vuelve a conducir a los pasajeros al punto de partida.

¿Quiéren ustedes un pasatiempo más emocionante?

Pues sólo le faltan... cuatro tiros y a casa.

Romero Robledo. Para primeros del próximo mes de setiembre, es esperado en su finca del Romeral, el señor Romero Robledo.

Los paquetes postales.

En la nota oficiosa publicada por la prensa madrileña acerca de la visita que una Comisión del Oficio Mercantil de aquella capital hizo a los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda se da cuenta de lo manifestado por los comisionados referente a los paquetes postales.

Dice así la nota oficiosa: Los robos escandalosos que diariamente se comentan en España en los paquetes postales, y que han motivado ya quejas y reclamaciones internacionales por medio de los cónsules y embajadores extranjeros, ha obligado también a la Cámara de Comercio de Madrid a solicitar del ministro de Hacienda ponga pronto y eficaz remedio a tan escandaloso abuso, si no se quiere que desaparezca tan importante servicio mercantil, con grave perjuicio del comercio en general.

Para dar cuenta de tan lamentable estado de cosas, basta manifestar que ni una sola de las numerosas Compañías que se dedican en el extranjero al seguro del paquete postal quiere aceptar el de los remitidos en España, los cuales forman excepción tristísima en toda Europa. La Cámara propuso al ministro dos soluciones, con las cuales espera evitar los robos ya mencionados, y son las siguientes:

1.ª Que se obligue a la Agencia Internacional a presentar dichos paquetes postales, una vez terminadas las operaciones de Aduanas, a los agentes de la Inspección de aduanas de dicha Agencia para el efecto de evitar el impuesto de Consumos, a fin de evitar la apertura de dichos paquetes al entrar en las poblaciones.

2.ª Que el ministro de Hacienda promueva resolver pronto y favorablemente, tan justas peticiones, manifestando el decidido propósito de cortar, a todo trance, tan vergonzosos robos, que nos colocan a los ojos de Europa en una situación humillante.

Movimiento de población.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y siete defunciones.

Por uno mezo barbi. Tanin se quedó pelon. Si quiere otra vez caballo Use el Petróleo Sanson.

Viajeros.

—Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel París: D. Federico Lopez y señora, don Juan Aragonés y señora, Mr. Herman Amman, don Antonio Garcia Fernandez, don José de la Cuesta Gomez, don Luciano Methy, don Jaime Rotger, doña Julia Garcia y don Dionisio Giliard.

—En el Nuevo Oriente: don José Guerrero Gonzalez, don Joaquín Prades, don José Escobar, don Francisco Montaña, don Francisco Mata y don Manuel Martinez.

—Han venido de Málaga don José Guerrero Gonzalez, don José Gomez Borrero y don José Miró Penalba, estos dos últimos de paso para Sanjón.

—A la misma capital han marchado desde la nuestra don Juan Malpica y don Rafael Escobar.

—En el hotel Alameda: D. José Entrena A. y D. José Bohorques y señora.

—En el hotel Victoria: D. José Lopez Martin y D. Angel Fernandez de Castro.

Agua de Florida de Murray y Lannan. El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Casos y cosas.

Caída.—Pedrada. Ayer a las diez de la mañana fué cura do en el Hospital de San Juan de Dios de una herida en la nariz y de varias contusiones en el cuerpo, Juan Bautista Portillo, lesiones que se causó en una caída casual que dió.

—A las cuatro de la madrugada de ayer fué curado en la Casa de Socorro de una herida en la cabeza Miguel Rodríguez Martin.

La herida se la causó de una pedrada Juan Oliveras Gonzalez, que fué detenido por la policía dos horas después de ocurrir el hecho. Este tuvo lugar en la Plaza de los Negros.

ANTUCAS.

SOMBRILLAS Y BASTONES.

Grandioso surtido en el Bazar de Novedades

La Xormiga de Oro.

Se desea un agente Urgente, para una capital de la costa en una compañía de seguros y fianzas. Dirigirse a don Bixen (antes Lecheres) Granada.

Agua de Lanjaron.

Donde hegen triunfos, porque son baratas y porque son verdades. Botella de cualquiera 30 centimos.

En Puerta Real, 20 y 22 se da gratis a todo el que la pida una instrucción para saber como se usan estas aguas en las enfermedades que combaten.

Guia de Granada

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, monumentos, lugares naturales, monumentos históricos e literarios, calles, plazas y paseos, almohadones, la Vega, etc., etc.

Se publica en esta casa de imprenta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª pl.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seo de Lugo, calle de Reyes Católicos, núm. 8.—GRANADA.

Se remite por correo certificado a los que envíen 5 pesetas y 50 céntimos.

Se vende

un elegante estrado de tapicería de raso de lana azul y madera imitación de palo santo. Se compone de un sofá dos butacas y doce sillones, y se cede en precio muy arreglado.—En la portería de la calle de San Matías núm. 3, durán razón.

Encuadernación del folletín.

Por virtud de contrato que ha celebrado esta Administración con la señora Viuda de D. José de los Rios, el acreditado taller que tiene esta señora en la calle de

Tundidores, núm. 1

encuadernará los folletines de EL DEFENSOR, en rústica, a razón de 20 céntimos cada tomo y en tela con plancha grabada, a una peseta. Concluida ya la publicación del tomo I de Los montes de las Alpujarras, los señores suscritores de EL DEFENSOR pueden utilizar, cuando gusten, el beneficio que por aquel contrato se les concede.

Mil pesetas

al que presente Capítulos de Sancho de

Plaza del Pino, 3, Farmacia-Barcelona.

Baños de Zújar

(Provincia de Granada)

Aguas medicinales, clorurado-sulfurosas, de admirable efecto en todas las modalidades del Artrismo, Reumatismo, Gota, Cálculos urinares, Cálculos hepáticos, Enfermedades de la piel, Asma, Catarro bronquial crónico, Dispepsias, Escorbutismo, manifestaciones secundarias y terciarias de la Sífilis, Histerismo, Neurastenia, Neuralgias y Parálisis dependientes de la Anemia, y otros padecimientos. Instalación balnearia e hidroterápica, con arreglo a los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas.

Comunicaciones fáciles.

Médico-Director por oposición, Dr. D. Benito Minagorre Cubero de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Dirigirse al Administrador del Establecimiento.

Temporadas oficiales: De 20 de Abril a 20 de Junio, y de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.

Estereotipia

En los talleres de EL DEFENSOR hacen clichés de estereotipia para anunciarlos a precios muy reducidos.

Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos, núm. 8, principal.

Sociedades de Granada

El domingo se celebrará en La Obra una velada con objeto de inaugurar su nuevo local.

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D.ª María Vargas Guerrero, D.ª Josef. Chinchilla Cobos, D.ª María Lopez Arenas, D.ª Nieves Gallardo Boas, D.ª María Luisa Robles, D.ª José Bas Molina, Antonio Cortés en el Hospital, Antonio Remacha, párvulo.

—Víctima de cruel enfermedad ha fallecido ayer en Granada, Eduardo Ruiz Bueno, precioso niño de dos años de edad, hijo del ilustrado profesor de Instrucción primaria de Güevar, don Miguel Angel Ruiz.

La muerte del pequinero, que con sus inocentes alegrías era el encanto del hogar de sus cariñosos padres ha dejado a estos sumidos en la más honda pena.

Reciban nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

—Ha fallecido en Baza la bella y distinguida señorita Remedios Rodero Bueno.

Su muerte ha sido muy sentida lo mismo en Villacarrillo que en Baza, por cuantas personas tuvieron ocasión de tratarla.

El entierro se verificó el domingo a las diez de la mañana.

Del féretro, pendían cuatro cintas, que fueron llevadas por personas de la familia.

También se vio sobre el blanco ataud dos hermosas coronas: una, recuerdo de sus padres y otra, de una amiga.

La fúnebre carroza se puso en marcha seguida por estrida muchadumbre, que con su presencia en aquel acto dió una prueba elocuente del hondo

sentimiento que le había producido la muerte de la señorita Rodero, cuando su juventud, su belleza y sus virtudes le brindaban un hermoso porvenir.

En paz descanse el alma de la difunta y Dios conceda a su atribulada familia, a la cual damos nuestro pésame, la resignación cristiana necesaria para soportar el rudo golpe que la agobia.

—Ha fallecido en Andújar el exgobernador civil don Antonio Candalija, persona muy estimada en el partido conservador.

—En Almería ha fallecido la señora doña María Padilla.

Sección religiosa

Eucaristía de hoy.

Rezo y Oficio de San Ciríaco y compañeros mártires. Rito semidoble. Coor en catedral. Se conmemora la vigilia de San Lorenzo y de ella se lee el último Evangelio. En la Misa la tercera lectura es A Cunctis. Las vísperas del siguiente, San Justo y Pastor mártires y se conmemora la Dominica décima después de Pentecostés.

Santo del día

San Ciríaco y compañeros mártires.

Cultos para hoy.

Jubilos de las cuarenta horas. En la Iglesia de San Justo y Pastor. Se manifestará a las seis y media y se celebrará a la misma hora de la tarde, en la Catedral.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

A la Santísima Virgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena, San Juan de Dios, el Seminario y Sta. Escolástica.

Misas de horas fijas. La hay de doce en la Magdalena, San Justo y Pastor, Señora de las Angustias. En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las ocho a las diez.

En la Catedral, a las diez y media, la Misa de la Virgen, Sr. de los Angeles, en su Iglesia.

En Santa Catalina, la de Santo Domingo a las seis y media.

En la Iamencia, Concepción y San Juan de Dios en sus Iglesias.

En la Concepción, las Angustias, San Justo

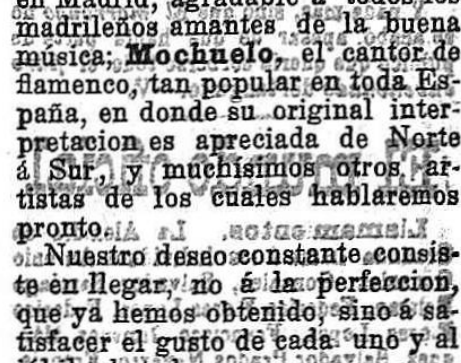
Á ORILLAS DEL MAR

IN YATE

incomparable, el inmortal **Tamagno**, ha venido a facilitarnos su voz maravillosa, que ha encantado al Universo entero.

Monarch Junior

En este momento nuestros ingenieros están en España y, acababan de impresionar con la música y banda del Regimiento del Rey,



saís Lopes Clemente, José Gómees da
Mendonça, Miguel Gonçalo Moreno, Gon

GRAN DISCO, 8 pesetas.

PEQUEÑO DISCO, 4 pesetas

Enviaremos detalles y Catálogos a quien nos los pida...Pidase el Catálogo F.

Compañía Francesa del GRAMOPHONE

Balmes, 56: BARCELONA

Dirección telegráfica: ALCLARK-BARCELONA

CORRESPONDENTS

Barcelona.—Puig: Pelayo, 14.
Madrid.—Ureña: Barquillo, 14.
Alicante.—Pascual Loper: Triunfo, 6.
Bilbac.—Efrigue Garcia: Gran Via y Plaza Nueva.
Cartagena.—Vda. Santamarina: Aire, 34.
Córdoba.—Sanchez Gama e hijo: Gondomar y Leones, 2.
Coruña.—Pedro Ferrer: Real, 61.

Gijón.—Emilio Zurita: Corrida, 25.
Jerez de la Frontera.—M. Mestrand
Porvenir, 46.
Leon.—Festino Ovejero: Platería, 5 y 7.
Málaga.—Prados Hermanos: Marques de
Larios, 4.
Santander.—José García: S. Francisco, 19.
Sevilla.—Juan Ortiz Gamundi: Gravina, 52.
Valladolid.—Aquilino Alcázar: Acera, 18.

PRECIOS DE LOS APARATOS

Número 3, ed. 125 ptas.

Número 93 de 375 ptas.
13 450
13 485

LA FAJA ELÉCTRICA EN GRANADA. --FIN DE ESTANCIA

La Comisión médica, despues de la brillante campaña y feliz éxito de curaciones habidas en Granada en esta segunda visita con la prolongacion de estancia que ha hecho, marchará el 9 del actual por la noche, hasta cuyo día podrán aprovecharse los que lo deseen de este aparato eléctrico; así como del «Auto-Moto-Eléctrico» para curar las hernias. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.—HOTEL VICTORIA.

El Amparo del Agricultor

Delegado de esta provincia: SRES. RIBOT HERMANOS, Varela, número 4 GRANADA. Se solicitan Agentes para la misma
Disposicion general: PRINCESA, núm 52, BARCELONA

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y realzar a sus naturales atractivos, Nada hay que pueda compararse con el maravilloso

AGUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

como perfume, colorante y tónico para el cabello.

TONICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quitale la caspa. Limpie la salud de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES UNICO EN SU TIPO.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exijas siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los UNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK

al ob ohaquo ad la zentio ni mado
-tras le ordo ena mado mado

VIN NOURRI

Depurativo y Tonicificante

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
a los Extractos de Bacterio

CLIN Y COMAR, PARIS

PEDID CATALOGO
de las ESCOPETAS

 **Marca Jabalí**

de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING S. en C.**
Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en
Madrid Calle de Alcalá, núm. 18.

Linimento Esturillo

Este linimento a más de ser un poderoso **Vesicante** es un
precioso **Resolutivo** que sustituyendo con ventaja al hierro
candente, jamás destruye la piel; cura radicalmente los **Esguince**
Cojeras, **Lujaciones**, **Tumores** y **Afecciones** ca-
tarrales, etc. etc. de los caballos y otros animales domésticos.

DEPÓSITO GENERAL.
Laboratorio Farmacéutico de F. ESTURILLO
ALBUÑOL (Granada)
De venta en las principales Farmacias y Droguerías, y en Gra-
nada casa de **D. Dorotheo Gonzalo**.

Lecithina Granulada de GONZALEZ PERALES

de empírea en la nerviosidad; tuberculosis, fístulas; raquitismo; en la debilidad física e intelectual. Aumento de apetito; recuperación de fuerzas. Es un tónico de las células nerviosas y un modificador enérgico de la nutrición general; sustituye con ventaja al hierro para combatir la clorosis y la anemia.

Farmacia de S. GH. - SEANADA.

FRUITS PATABLES DE LA NATURE

Coloque píldoras para la sangre y completo curación de la impotencia, debilidad y esterilidad. Cuenta treinta años de éxito y son los testimonios que los enfermos que las emplean. Frutas comestibles, 30 céntimos. Dr. Almondo Carreón, 39, Marqués. En Granada, farmacia de J. Ortiz Peñarón, San Jerónimo, 13.

CALAHONDA

Fonda del Mar
Propietario:
DON FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores
damas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio á fin de
Setiembre, un servicio esmerado, á la moda, economía, y
satisfacción en los edificios que poseo tan próximos á los deliciosos
baños.

Muchas son siempre las reformas que se introducen.

El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado.

El coche que desde Motril á este Balneario hace el servicio
aunque es de la propiedad del Establecimiento, como tiene esta-
blecida en Administración, hace el referido servicio bajo la direc-
ción de la empresa **La Motrileña**, como continuación de ella.

La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde
esta á la casa que el dueño posee en Motril una línea telefónica
exclusiva, con el objeto de estar en relación directa con la ciudad
y ésta con el capital, y así poder satisfacer cuantos asuntos
desen los señores que honran esta Fonda.

También posee el citado dueño varias casas, que alquilara con
muebles á quien lo solicite.

Los Vinos de Rioja.

Vencidas por finlas dificultades que por sus elevados precios ofrecian para la venta en esta plaza los VINOS DE RIOJA del Excmo. Sr. Marques de Loran, hoy por convenio especial con tan importante cosechero, ha conseguido el dueño del establecimiento de Ultramarinos situado en el Zapatero, núm. 87, **D. José Villatoro**, la adquisición de este riquísimo producto en condiciones tan ventajosas que puede ofrecerlos a su distinguida clientela a los precios siguientes:

12 botellas con casco. 10 pesetas
12 id. con devolución de id. 9

Único representante en Granada y su provincia:

D. FRANCISCO M. CARRASCO
General Riquelme, núm. 14.

NEW HOTEL EMBAJADORES—MADRID.
CARRERA SAN JERONIMO, 4, Y VICTORIA, 14.
Propietario: **D. JOSE GARCIA**

Es de los mejores establecimientos de su clase. Hay ascensor.

ARAJA Y SARRA

[illegible]

Maestro pirotécnico.
Se hacen toda clase de fue-
gos artificiales.

NOVEDAD Y ECONOMÍA
ILLOEA
Almoneda. Se hace de
 los miedos, una mano de ministro
 y varios espejos y además se vende
 el coque rípe para pastar miedos
 con barre y guindones, en la
 calle de Alonso Cano número 13
 (alcazar de los Libros)
Carverza de
LA CRUZ BLANCA
Semilla de remolacha
REPRESENTANTE
 Francisco Gutierrez, masor
 de Pinar del Rio, 9, 1919